



## COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Buenos Aires, 21 de julio de 2022

## RESOLUCION CTM Nº 131/22

(Acta Nº 1133 - as. 8.13)

VISTO: el EE 2021-DESRRHH-0303, en el que tramita la Resolución MCTM Nº 086/21 de fecha 20.12.21, que designa por el término de seis meses al Señor Federico Yoya, D.N.I. Nº 36.102.885, de nacionalidad argentina, en el puesto de trabajo del cargo de Técnico Especializado, categoría VII, del Área Hidrología de la Gerencia General, asignándole puntaje 3 (un punto por formación y dos puntos por disponibilidad industrial esencial); y

CONSIDERANDO: que, el 02.07.22 operó el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

que, en la actuación 11 obra el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 15 eleva a consideración la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

## LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. CONFIRMAR a partir del 03.07.22 al empleado Federico Yoya (Leg. Nº 10432) en el puesto de trabajo del cargo de Técnico Especializado, categoría VII, del Área Hidrología de la Gerencia General, manteniendo su actual puntaje 3.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

# }

Luis Benedetto Secretario Carlos Albisu Presidente